



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

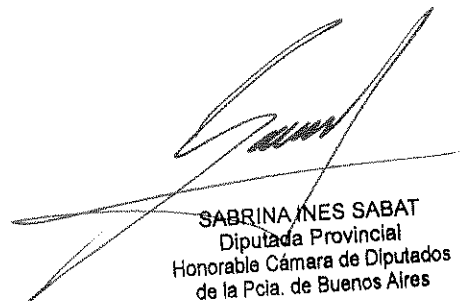
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

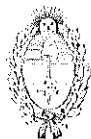
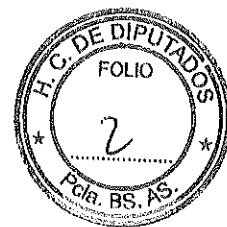
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 52° aniversario de UNICEN -Universidad Nacional del Centro-, a celebrarse el 9 de octubre del corriente en sus sedes de Tandil, Azul, Olavarria y Quequén.



SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo rendir homenaje y conmemorar el 52° aniversario de la promulgación de la Ley 20.753, sancionada en 1974, mediante la cual se dispuso la creación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Este hecho constituyó un hito trascendental para la educación superior pública, el desarrollo regional y la integración socioeconómica del centro bonaerense.

La génesis de la UNICEN es el resultado directo del esfuerzo mancomunado de docentes, profesionales, estudiantes y vecinos del interior de la provincia de Buenos Aires. Sus antecedentes se remontan a la década de 1960.

Con la iniciativa liderada por el Dr. Osvaldo Zarini, se fundó el 30 de mayo de 1964 el Instituto Universitario de Tandil, que inició sus actividades académicas con la Facultad de Ciencias del Hombre, a la que luego se sumaron Ciencias Económicas, Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias Veterinarias.

En 1969 surgió el Instituto Universitario de Olavarría, impulsado por el apoyo municipal y la Fundación Fortabat, adscrito académicamente a la Universidad Nacional del Sur con sus Departamentos de Ingeniería y Ciencias Económicas.

En 1973 se sumó la oferta de educación superior con la creación del Departamento de Agronomía, también dependiente académicamente de la Universidad Nacional del Sur y financiado por una empresa local.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Estos tres esfuerzos locales convergieron en un proyecto de alcance verdaderamente regional. Impulsado por los Senadores Nacionales Juan Carlos Pugliese y Fernando de la Rúa, el proyecto se fundamentó en la marcada importancia demográfica y económica de la zona de influencia, así como en la necesidad de contar con el respaldo del Estado nacional para garantizar el crecimiento universitario.

Finalmente, el 9 de octubre de 1974, la Presidenta María Estela Martínez de Perón promulgó la ley de creación de la UNCPBA, asignándole al Dr. Raúl C. Cruz como Delegado Organizador.

Tras atravesar los oscuros años de la dictadura militar iniciada en 1976, la UNICEN inició su proceso de normalización institucional con el retorno de la democracia a fines de 1983, bajo la conducción de rectores como el Escribano Natalio Echegaray y el Dr. Juan Carlos Pugliese (h). En marzo de 1986 se reunió la primera Asamblea Universitaria soberana, consolidando una trayectoria ininterrumpida de cogobierno, excelencia e inclusión.

A lo largo de sus más de cinco décadas de vida, la UNICEN ha expandido notablemente su presencia institucional y su oferta académica.

A las facultades originarias de Tandil, Olavarría y Azul, se sumaron la Facultad de Ciencias Sociales (Olavarría, 1987), la Facultad de Arte (Tandil), las Facultades de Derecho (Azul) y Ciencias de la Salud (Olavarría), y la Unidad de Enseñanza Universitaria de Quequén (Necochea, 1996).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

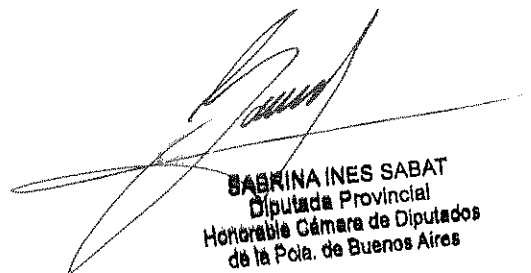
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Se incorporaron el Colegio Nacional "Ernesto Sabato" en Tandil, la Escuela Nacional "Adolfo Pérez Esquivel" en Olavarría, y el Centro de Capacitación, Cultura y Deportes ("Universidad Barrial").

Se crearon unidades ejecutoras de investigación en coordinación con el CONICET y la CICPBA, además de construir residencias estudiantiles, comedores autogestionados y la Biblioteca Central. Asimismo, en 2016, mediante la Ley 27.298, la histórica sede de su Rectorado en Tandil fue declarada Bien de Interés Histórico Nacional.

Hoy la UNICEN reafirma diariamente su compromiso con una universidad pública, autónoma, gratuita, inclusiva, democrática y con perspectiva de género y derechos humanos, consolidándose como un motor indispensable para el desarrollo científico, cultural y productivo de la región.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires